



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El **C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrias (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 058 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la **C. ANGÉLICA MARÍA IBARRA ROBLES**, para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA**, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sln., Méx.

--- "ACTA DE EXAMEN DE GRADO.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día veintinueve del mes de junio del año 2015, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Metales Simánicas en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado: Presidenta: Dra. Nadia Aileen Valdéz Acosta, Secretario: MC Gregorio Guzmán Lares, Vocal(es): Dra. Deyanira Bernal Domínguez, nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de **Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Gestión y Reingeniería Financiera** a la sustentante: **Angélica María Ibarra Robles** quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado **"GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL CONTROL FINANCIERO DE LA EMPRESA FAMILIAR FARMAIR: UN ESTUDIO DE CASO"** siendo Director(es) de Tesis Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidenta.- Dra. Nadia Aileen Valdéz Acosta.- Secretario.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Vocal.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Sustentante.- Angélica María Ibarra Robles.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veintinueve del mes de junio del año dos mil quince.-

REVISÓ
DR. JOSÉ MANUEL GIL OSUNA